09/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Universidades y estudiantes se pronuncian sobre el RD-ley 28/2018 en relación a las prácticas académicas

Tras la reciente aprobación del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre donde se establece la obligación de cotizar prácticas académicas, desde CRUE se han mostrado en desacuerdo a la falta de diálogo previo a la normativa por parte del Gobierno

La CRUE, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, ha emitido un comunicado esta semana lamentando la nueva medida establecida por el Gobierno: la obligación de cotizar las prácticas externas en para el Régimen General de la Seguridad Social.

A través del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo se estableció dicha obligación dentro de la 'Disposición adicional quinta'. Hasta ahora, la cotización sólo era obligatoria cuando el estudiante cobraba mientras que si eran prácticas curriculares considerándose una asignatura estaban bonificadas al 100%.

Aun así, ya habían mostrado su desacuerdo a través de la red soc

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |